CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE GRUPO GENERADOR PARA EL INAN DEL MSPBS" - AD REFERÉNDUM - I.D. Nº 339.312.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTIUN** días del mes de **marzo** del año **DOS MIL DIECIOCHO**, siendo las **11:00** horas, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE GRUPO GENERADOR PARA EL INAN DEL MSPBS" - AD REFERÉNDUM - I.D. Nº 339.312,** convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios:

- ✓ **Lic. Patricia Ramírez,** representante del Departamento de Compras Menores de la D.G.O.C. – MSPBS.
- ✓ **Abg. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – MSPBS.

1- ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: **NOTA DE PEDIDO DE LA UNIDAD SOLICITANTE, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado es **AD REFERENDUM**, se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional Nº 339.312, por un importe total de **G. 7.505.000 (Guaraníes Siete millones quinientos cinco mil),** según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta, por ese motivo, en el momento de la firma del contrato con la empresa adjudicada, se deberá contar con la Disponibilidad Presupuestaria (CDP Definitivo).

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según consta en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 25 de enero de 2018, se ha procedido a la apertura de los sobres de las siguientes empresas que presentaron ofertas en el presente llamado:

OFERENTES:	TOTAL PRECIO UNITARIO
1- INTECH S.R.L. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 78.-	**G. 5.460.400.-**
2- SERVICIO TÉCNICO J.C. de N. Javier Caballero P. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 17.	**G. 5.100.000.-**
3- H PETERSEN S.A.C.I. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 18.-	**G. 7.505.000**

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **el oferente no se encuentra inhabilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.**

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	H. PETERSEN	SERV. TEC. JC	INTECH
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	N/A		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	CUMPLE	N/A
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A	CUMPLE	N/A
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	N/A	CUMPLE	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	CUMPLE	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	CUMPLE	N/A
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	CUMPLE	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	N/A	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	N/A	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	N/A	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	N/A	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	N/A	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	N/A	CUMPLE
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio.	N/A		
V. Otros documentos.			
• Copias de contratos ejecutados, facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes/servicios correspondientes a los años 2015-2016.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Nómina de Socios/Representantes legales (**FORMULARIO Nº 10**). Según RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015.	CUMPLE	Empresa Unipersonal	CUMPLE
• Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

5- NOTAS REMITIDAS A LOS OFERENTES

Se remitieron Notas de solicitud de aclaraciones y solicitud de documentos no sustanciales a los siguientes oferentes, las cuales se detallan a continuación:

- Por Nota de fecha **08/03/18** el Comité de Evaluación remite a la empresa **SERVICIO TECNICO JC.,** por la cual se solicita Desglose de los Precios Unitarios de los ítems 1.4, 1.9, 1.10, 1.14, 1.16, 1.17, 1.18, 1.19, 1.20 y 1.22, y presentar especificaciones técnicas firmadas por la citada empresa, acorde al Anexo C de la Carta de Invitación.

La Empresa **SERVICIO TECNICO JC.**, presenta en tiempo y forma lo solicitado.

VERIFICACION EN EL SINARH

Hemos procedido a remitir una planilla a la Dirección General de Recursos Humanos, conteniendo los datos completos de cada uno de los representantes de la empresa participante, a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas".

Art. 40°. Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) ***los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;***

b) ***quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;***

Considerando lo dispuesto en el presente artículo y la **Nota D.P.RR.HH. N° 25/2018** de fecha 14 de febrero del corriente en donde se menciona en el informe que los **representantes legales, socios y/o accionistas** de la empresa; **INTECH S.R.L., SERVICIO TÉCNICO J.C. de N. Javier Caballero P. y H PETERSEN S.A.C.I., no registran** datos en el **SINARH**.

Concluimos que las firmas están habilitadas para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

6- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

Oferente	Ítems *	Código de Catalogo *	Descripción del Bien *	Unidad de Medida *	Presentación	Cant. *	Precio Unitario (IVA incluido) **	Monto Total (IVA incluído) **	% Variación
Referencial	**1**	**72102201-006**	**MANTENIMIENTO DE GRUPO GENERADOR CAMDA DE 80 KVA DE POTENCIA, DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMIENTACIÓN Y NUTRICIÓN.**	**UNIDAD**	**UNIDAD**	**1**	**7.505.000**	**7.505.000**	
Referencial	1.1	72102201-006	* Cambio de Filtro de Aire	UNIDAD	UNIDAD	1	135.000	135.000	
Referencial	1.2	72102201-006	* Cambio de Filtro de Aceite.	UNIDAD	UNIDAD	1	120.000	120.000	
Referencial	1.3	72102201-006	* Cambio de Filtro de Combustible.	UNIDAD	UNIDAD	1	95.000	95.000	
Referencial	1.4	72102201-006	* Cambio de Filtro Trampa de Agua.	UNIDAD	UNIDAD	1	75.000	75.000	
Referencial	1.5	72102201-006	* Cambio de Aceite Motor	UNIDAD	UNIDAD	1	250.000	250.000	
Referencial	1.6	72102201-006	* Cambio de Refrigerante Anticorrosivo ELC.	UNIDAD	UNIDAD	1	25.000	25.000	
Referencial	1.7	72102201-006	* Cambio de 2 Baterías de 12 V - 95 A	UNIDAD	UNIDAD	2	650.000	1.300.000	
Referencial	1.8	72102201-006	* Cambio de Bornes para Batería "+" y "-"	UNIDAD	UNIDAD	4	25.000	100.000	
Referencial	1.9	72102201-006	* Cambio de Correa de Alternador.	UNIDAD	UNIDAD	1	120.000	120.000	
Referencial	1.10	72102201-006	* Cambio de Manguera para Combustible.	UNIDAD	UNIDAD	1	45.000	45.000	

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Referencial	1.11	72102201-006	* Limpieza general del Grupo Generador.	UNIDAD	UNIDAD	1	500.000	500.000	
Referencial	1.12	72102201-006	* Revisión y ajustes del sistema eléctrico del panel de control del generador.	UNIDAD	UNIDAD	1	850.000	850.000	
Referencial	1.13	72102201-006	* Revisión y ajustes del sistema de admisión, regulador de voltaje, sistema de excitación.	UNIDAD	UNIDAD	1	650.000	650.000	
Referencial	1.14	72102201-006	* Control del estado de los sistemas del equipo: inyección de combustible, ventilación, lubricación, arranque.	UNIDAD	UNIDAD	1	55.000	55.000	
Referencial	1.15	72102201-006	* Revisión del estado de parámetros mecánicos y eléctricos.	UNIDAD	UNIDAD	1	750.000	750.000	
Referencial	1.16	72102201-006	- Chequeo del Nivel y presión de aceite.	UNIDAD	UNIDAD	1	350.000	350.000	
Referencial	1.17	72102201-006	- Chequeo de Cables sueltos, flojos, pelados, quemados, dañados y sustitución de estos.	UNIDAD	UNIDAD	1	550.000	550.000	
Referencial	1.18	72102201-006	- Chequeo de Terminales flojos, rotos y sustitución de estos.	UNIDAD	UNIDAD	1	250.000	250.000	
Referencial	1.19	72102201-006	- Chequeo de Protectores en mal estado y sustitución de estos.	UNIDAD	UNIDAD	1	250.000	250.000	
Referencial	1.20	72102201-006	- Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos y reparación.	UNIDAD	UNIDAD	1	235.000	235.000	
Referencial	1.21	72102201-006	- Pruebas del motor en vacío y con carga.	UNIDAD	UNIDAD	1	250.000	250.000	
Referencial	1.22	72102201-006	* Observaciones, inspección general y presentación de informe técnico.	UNIDAD	UNIDAD	1	550.000	550.000	
SERVICIO TÉCNICO J.C. de N. Javier Caballero P.	1.1	72102201-006	* Cambio de Filtro de Aire	UNIDAD	UNIDAD	1	135.000	135.000	0,00
SERVICIO TÉCNICO J.C. de N. Javier Caballero P.	1.2	72102201-006	* Cambio de Filtro de Aceite.	UNIDAD	UNIDAD	1	84.000	84.000	-30,00
SERVICIO TÉCNICO J.C. de N. Javier Caballero P.	1.3	72102201-006	* Cambio de Filtro de Combustible.	UNIDAD	UNIDAD	1	70.000	70.000	-26,32
SERVICIO TÉCNICO J.C. de N. Javier Caballero P.	1.4	72102201-006	* Cambio de Filtro Trampa de Agua.	UNIDAD	UNIDAD	1	30.000	30.000	-60,00
SERVICIO TÉCNICO J.C. de N. Javier Caballero P.	1.5	72102201-006	* Cambio de Aceite Motor	UNIDAD	UNIDAD	1	250.000	250.000	0,00
SERVICIO TÉCNICO J.C. de N. Javier Caballero P.	1.6	72102201-006	* Cambio de Refrigerante Anticorrosivo ELC.	UNIDAD	UNIDAD	1	19.000	19.000	-24,00
SERVICIO TÉCNICO J.C. de N. Javier Caballero P.	1.7	72102201-006	* Cambio de 2 Baterías de 12 V - 95 A	UNIDAD	UNIDAD	2	600.000	1.200.000	-7,69
SERVICIO TÉCNICO J.C. de N. Javier Caballero P.	1.8	72102201-006	* Cambio de Bornes para Batería "+" y "-"	UNIDAD	UNIDAD	4	17.500	70.000	-30,00
SERVICIO TÉCNICO J.C. de N. Javier Caballero P.	1.9	72102201-006	* Cambio de Correa de Alternador.	UNIDAD	UNIDAD	1	72.000	72.000	-40,00
SERVICIO TÉCNICO J.C. de N. Javier Caballero P.	1.10	72102201-006	* Cambio de Manguera para Combustible.	UNIDAD	UNIDAD	1	20.000	20.000	-55,56
SERVICIO TÉCNICO J.C. de N. Javier Caballero P.	1.11	72102201-006	* Limpieza general del Grupo Generador.	UNIDAD	UNIDAD	1	500.000	500.000	0,00
SERVICIO TÉCNICO J.C. de N. Javier Caballero P.	1.12	72102201-006	* Revisión y ajustes del sistema eléctrico del panel de control del generador.	UNIDAD	UNIDAD	1	600.000	600.000	-29,41

Dr. Christian E. Ríos C
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SERVICIO TÉCNICO J.C. de N. Javier Caballero P.	1.13	72102201-006	* Revisión y ajustes del sistema de admisión, regulador de voltaje, sistema de excitación.	UNIDAD	UNIDAD	1	455.000	455.000	-30,00
SERVICIO TÉCNICO J.C. de N. Javier Caballero P.	1.14	72102201-006	* Control del estado de los sistemas del equipo: inyección de combustible, ventilación, lubricación, arranque.	UNIDAD	UNIDAD	1	20.000	20.000	-63,64
SERVICIO TÉCNICO J.C. de N. Javier Caballero P.	1.15	72102201-006	* Revisión del estado de parámetros mecánicos y eléctricos.	UNIDAD	UNIDAD	1	525.000	525.000	-30,00
SERVICIO TÉCNICO J.C. de N. Javier Caballero P.	1.16	72102201-006	- Chequeo del Nivel y presión de aceite.	UNIDAD	UNIDAD	1	150.000	150.000	-57,14
SERVICIO TÉCNICO J.C. de N. Javier Caballero P.	1.17	72102201-006	- Chequeo de Cables sueltos, flojos, pelados, quemados, dañados y sustitución de estos.	UNIDAD	UNIDAD	1	220.000	220.000	-60,00
SERVICIO TÉCNICO J.C. de N. Javier Caballero P.	1.18	72102201-006	- Chequeo de Terminales flojos, rotos y sustitución de estos.	UNIDAD	UNIDAD	1	100.000	100.000	-60,00
SERVICIO TÉCNICO J.C. de N. Javier Caballero P.	1.19	72102201-006	- Chequeo de Protectores en mal estado y sustitución de estos.	UNIDAD	UNIDAD	1	100.000	100.000	-60,00
SERVICIO TÉCNICO J.C. de N. Javier Caballero P.	1.20	72102201-006	- Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos y reparación.	UNIDAD	UNIDAD	1	100.000	100.000	-57,45
SERVICIO TÉCNICO J.C. de N. Javier Caballero P.	1.21	72102201-006	- Pruebas del motor en vacío y con carga.	UNIDAD	UNIDAD	1	180.000	180.000	-28,00
SERVICIO TÉCNICO J.C. de N. Javier Caballero P.	1.22	72102201-006	* Observaciones, inspección general y presentación de informe técnico.	UNIDAD	UNIDAD	1	200.000	200.000	-63,64
INTECH S.R.L.	1.1	72102201-006	* Cambio de Filtro de Aire	UNIDAD	UNIDAD	1	118.800	118.800	-12,00
INTECH S.R.L.	1.2	72102201-006	* Cambio de Filtro de Aceite.	UNIDAD	UNIDAD	1	105.600	105.600	-12,00
INTECH S.R.L.	1.3	72102201-006	* Cambio de Filtro de Combustible.	UNIDAD	UNIDAD	1	83.600	83.600	-12,00
INTECH S.R.L.	1.4	72102201-006	* Cambio de Filtro Trampa de Agua.	UNIDAD	UNIDAD	1	66.000	66.000	-12,00
INTECH S.R.L.	1.5	72102201-006	* Cambio de Aceite Motor	UNIDAD	UNIDAD	1	220.000	220.000	-12,00
INTECH S.R.L.	1.6	72102201-006	* Cambio de Refrigerante Anticorrosivo ELC.	UNIDAD	UNIDAD	1	22.000	22.000	-12,00
INTECH S.R.L.	1.7	72102201-006	* Cambio de 2 Baterías de 12 V - 95 A	UNIDAD	UNIDAD	2	1.144.000	2.288.000	76,00
INTECH S.R.L.	1.8	72102201-006	* Cambio de Bornes para Batería "+" y "-"	UNIDAD	UNIDAD	4	88.000	352.000	252,00
INTECH S.R.L.	1.9	72102201-006	* Cambio de Correa de Alternador.	UNIDAD	UNIDAD	1	105.600	105.600	-12,00
INTECH S.R.L.	1.10	72102201-006	* Cambio de Manguera para Combustible.	UNIDAD	UNIDAD	1	39.600	39.600	-12,00
INTECH S.R.L.	1.11	72102201-006	* Limpieza general del Grupo Generador.	UNIDAD	UNIDAD	1	118.800	118.800	-76,24
INTECH S.R.L.	1.12	72102201-006	* Revisión y ajustes del sistema eléctrico del panel de control del generador.	UNIDAD	UNIDAD	1	105.600	105.600	-87,58
INTECH S.R.L.	1.13	72102201-006	* Revisión y ajustes del sistema de admisión, regulador de voltaje, sistema de excitación.	UNIDAD	UNIDAD	1	83.600	83.600	-87,14
INTECH S.R.L.	1.14	72102201-006	* Control del estado de los sistemas del equipo: inyección de combustible, ventilación, lubricación, arranque.	UNIDAD	UNIDAD	1	66.000	66.000	20,00
INTECH S.R.L.	1.15	72102201-006	* Revisión del estado de parámetros mecánicos y eléctricos.	UNIDAD	UNIDAD	1	220.000	220.000	-70,67
INTECH S.R.L.	1.16	72102201-006	- Chequeo del Nivel y presión de aceite.	UNIDAD	UNIDAD	1	22.000	22.000	-93,71

Lic. Christian E. Rías C.
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S. - D.G.O.C

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INTECH S.R.L.	1.17	72102201-006	- Chequeo de Cables sueltos, flojos, pelados, quemados, dañados y sustitución de estos.	UNIDAD	UNIDAD	1	572.000	572.000	4,00
INTECH S.R.L.	1.18	72102201-006	- Chequeo de Terminales flojos, rotos y sustitución de estos.	UNIDAD	UNIDAD	1	22.000	22.000	-91,20
INTECH S.R.L.	1.19	72102201-006	- Chequeo de Protectores en mal estado y sustitución de estos.	UNIDAD	UNIDAD	1	105.600	105.600	-57,76
INTECH S.R.L.	1.20	72102201-006	- Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos y reparación.	UNIDAD	UNIDAD	1	39.600	39.600	-83,15
INTECH S.R.L.	1.21	72102201-006	- Pruebas del motor en vacío y con carga.	UNIDAD	UNIDAD	1	220.000	220.000	-12,00
INTECH S.R.L.	1.22	72102201-006	* Observaciones, inspección general y presentación de informe técnico.	UNIDAD	UNIDAD	1	484.000	484.000	-12,00
H Petersen CAT	1.1	72102201-006	* Cambio de Filtro de Aire	UNIDAD	UNIDAD	1	135.000	135.000	0,00
H Petersen CAT	1.2	72102201-006	* Cambio de Filtro de Aceite.	UNIDAD	UNIDAD	1	120.000	120.000	0,00
H Petersen CAT	1.3	72102201-006	* Cambio de Filtro de Combustible.	UNIDAD	UNIDAD	1	95.000	95.000	0,00
H Petersen CAT	1.4	72102201-006	* Cambio de Filtro Trampa de Agua.	UNIDAD	UNIDAD	1	75.000	75.000	0,00
H Petersen CAT	1.5	72102201-006	* Cambio de Aceite Motor	UNIDAD	UNIDAD	1	250.000	250.000	0,00
H Petersen CAT	1.6	72102201-006	* Cambio de Refrigerante Anticorrosivo ELC.	UNIDAD	UNIDAD	1	25.000	25.000	0,00
H Petersen CAT	1.7	72102201-006	* Cambio de 2 Baterías de 12 V - 95 A	UNIDAD	UNIDAD	2	650.000	1.300.000	0,00
H Petersen CAT	1.8	72102201-006	* Cambio de Bornes para Batería "+" y "-"	UNIDAD	UNIDAD	4	25.000	100.000	0,00
H Petersen CAT	1.9	72102201-006	* Cambio de Correa de Alternador.	UNIDAD	UNIDAD	1	120.000	120.000	0,00
H Petersen CAT	1.10	72102201-006	* Cambio de Manguera para Combustible.	UNIDAD	UNIDAD	1	45.000	45.000	0,00
H Petersen CAT	1.11	72102201-006	* Limpieza general del Grupo Generador.	UNIDAD	UNIDAD	1	500.000	500.000	0,00
H Petersen CAT	1.12	72102201-006	* Revisión y ajustes del sistema eléctrico del panel de control del generador.	UNIDAD	UNIDAD	1	850.000	850.000	0,00
H Petersen CAT	1.13	72102201-006	* Revisión y ajustes del sistema de admisión, regulador de voltaje, sistema de excitación.	UNIDAD	UNIDAD	1	650.000	650.000	0,00
H Petersen CAT	1.14	72102201-006	* Control del estado de los sistemas del equipo: inyección de combustible, ventilación, lubricación, arranque.	UNIDAD	UNIDAD	1	55.000	55.000	0,00
H Petersen CAT	1.15	72102201-006	* Revisión del estado de parámetros mecánicos y eléctricos.	UNIDAD	UNIDAD	1	750.000	750.000	0,00
H Petersen CAT	1.16	72102201-006	- Chequeo del Nivel y presión de aceite.	UNIDAD	UNIDAD	1	350.000	350.000	0,00
H Petersen CAT	1.17	72102201-006	- Chequeo de Cables sueltos, flojos, pelados, quemados, dañados y sustitución de estos.	UNIDAD	UNIDAD	1	550.000	550.000	0,00
H Petersen CAT	1.18	72102201-006	- Chequeo de Terminales flojos, rotos y sustitución de estos.	UNIDAD	UNIDAD	1	250.000	250.000	0,00
H Petersen CAT	1.19	72102201-006	- Chequeo de Protectores en mal estado y sustitución de estos.	UNIDAD	UNIDAD	1	250.000	250.000	0,00
H Petersen CAT	1.20	72102201-006	- Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos y reparación.	UNIDAD	UNIDAD	1	235.000	235.000	0,00
H Petersen CAT	1.21	72102201-006	- Pruebas del motor en vacío y con carga.	UNIDAD	UNIDAD	1	250.000	250.000	0,00
H Petersen CAT	1.22	72102201-006	* Observaciones, inspección general y presentación de informe técnico.	UNIDAD	UNIDAD	1	550.000	550.000	0,00

7. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N° 1173/16).

Se aclara que fueron verificados los precios de la primera mejor oferta.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

En el **Cuadro Comparativo de Ofertas para Análisis de Precios,** se visualiza que los precios se encuentran dentro de los rangos establecidos por la **Resolución D.N.C.P. N° 1173/16.**

8- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se aclara que fueron verificadas las Especificaciones Técnicas de la primera mejor oferta.

OFERENTE:	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
SERVICIO TÉCNICO J.C. de N. Javier Caballero P.	**CUMPLE.**

9- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas",** se recomienda la adjudicación conforme al siguiente CUADRO:

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA RECOMENDADA: SERVICIO TÉCNICO J.C. de N. Javier Caballero P.
R.U.C. Nº: 1976058-2.-

Ítem	Código de Catalogo	Descripción y Especificaciones Ténicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	72102201-006	'MANTENIMIENTO DE GRUPO GENERADOR CAMDA DE 80 KVA DE POTENCIA, DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMIENTACIÓN Y NUTRICIÓN.	-	-	-	-	-	-	-
1.1	72102201-006	* Cambio de Filtro de Aire	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	135.000	135.000
1.2	72102201-006	* Cambio de Filtro de Aceite.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	84.000	84.000
1.3	72102201-006	* Cambio de Filtro de Combustible.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	70.000	70.000
1.4	72102201-006	* Cambio de Filtro Trampa de Agua.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	30.000	30.000
1.5	72102201-006	* Cambio de Aceite Motor	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	250.000	250.000
1.6	72102201-006	* Cambio de Refrigerante Anticorrosivo ELC.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	19.000	19.000
1.7	72102201-006	* Cambio de 2 Baterías de 12 V - 95 A	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	2	600.000	1.200.000
1.8	72102201-006	* Cambio de Bornes para Batería "+" y "-"	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	4	17.500	70.000
1.9	72102201-006	* Cambio de Correa de Alternador.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	72.000	72.000
1.10	72102201-006	* Cambio de Manguera para Combustible.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	20.000	20.000
1.11	72102201-006	* Limpieza general del Grupo Generador.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	500.000	500.000
1.12	72102201-006	* Revisión y ajustes del sistema eléctrico del panel de control del generador.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	600.000	600.000
1.13	72102201-006	* Revisión y ajustes del sistema de admisión, regulador de voltaje, sistema de excitación.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	455.000	455.000
1.14	72102201-006	* Control del estado de los sistemas del equipo: inyección de combustible, ventilación, lubricación, arranque.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	20.000	20.000
1.15	72102201-006	* Revisión del estado de parámetros mecánicos y eléctricos.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	525.000	525.000
1.16	72102201-006	- Chequeo del Nivel y presión de aceite.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	150.000	150.000
1.17	72102201-006	- Chequeo de Cables sueltos, flojos, pelados, quemados, dañados y sustitución de estos.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	220.000	220.000
1.18	72102201-006	- Chequeo de Terminales flojos, rotos y sustitución de estos.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	100.000	100.000
1.19	72102201-006	- Chequeo de Protectores en mal estado y sustitución de estos.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	100.000	100.000
1.20	72102201-006	- Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos y reparación.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	100.000	100.000
1.21	72102201-006	- Pruebas del motor en vacío y con carga.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	180.000	180.000
1.22	72102201-006	* Observaciones, inspección general y presentación de informe técnico.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	200.000	200.000
		TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR							**5.100.000**

MONTO TOTAL: Guaraníes Cinco millones cien mil.

10- CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEMS RECOMENDADOS	MONTO TOTAL (I.V.A. Incluido)
1. SERVICIO TÉCNICO J.C. de N. Javier Caballero P.	1.1 al 1.22.-	G. 5.100.000.-
MONTO TOTAL – I.V.A. INCLUIDO		G. 5.100.000.-

Monto Total Recomendado (IVA Incluido): Guaraníes Cinco millones cien mil.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Abg. Christian Ríos.
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Patricia Ramírez.
DEPARTAMENTO COMPRAS MENORES
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES